

PRIMAVERA, 19 de Abril de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: PATRICIA LORENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Rut 13470172-2

La Cantidad de 36,160 TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL REEMBOLSO POR GASTOS EFECTUADOS POR LA DOCENTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ SEGÚN RESOLUCIÓN N° 017 DEL 28/03/2018 Y ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	1	03/04/2018	36,160

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		36,160
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	36,160	
Totales		36,160	36,160

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-03-000-000-000	BANCO CHILE (LEY SEP)		36,160
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	36,160	
Totales		36,160	36,160



Handwritten signature of CRISTINA VARGAS VIVAR, SECRETARIA MUNICIPAL. Below it, circular stamp and signature of FAMELA MANCILLA LOPEZ, DIRECTOR DE CONTROL (S).



Handwritten signature of BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, ALCALDE.



Handwritten signature of CRISTIAN SANTANA BARRIA, DAF.

FECHA DE PAGO DE DE



Handwritten signature of the Treasurer.